



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 20 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° *110*

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 01 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°5304/2019 de fecha 27/12/2019, donde explican que producto de la baja en proyectos y la falta de flujo de caja se les hace imposible pagar la deuda de una sola vez.
- 2.- Estado de deuda por Contribuyentes del Sistema Patente Comercial. Detalle de Deuda por Convenio de Patente Comercial.
- 3.- Fotocopia por ambos lados Cédula Identidad N°8.891.302-7 de Iván René Guerra Rebolledo
- 4.- Confirmación de Saldos al Cierre del mes de Diciembre de 2019 del Banco Santander.
- 5.- Presentación de Formulario 22 año Tributario 2015 al 2019 Impuestos Anuales a la Renta del S.I.I..
- 6.- Decreto Alcaldicio 2829 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 7.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 8.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 01 año 2020, por concepto de Patente Comercial, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y con don Iván Guerra Rebolledo, C.I.N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Concepción.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA ANITA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Pat/EAO/NAN/cvg.

DISTRIBUCION:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)